

## EL AÑO POLÍTICO. UN REFLUJO RELATIVO DE LA TENSION

LORENZO MEYER  
*El Colegio de México*

### EL TEMA Y SUS LÍMITES

En este artículo sólo se abordará una parte de la compleja historia de la relación bilateral entre México y Estados Unidos en 1987: se trata de la parte más directamente relacionada con los procesos políticos y sociales.

De los varios temas que conformaron la agenda formal política y social de la relación mexicanoestadunidense en 1987, destacan cuatro: el efecto positivo del cambio de embajador de Estados Unidos en México, el narcotráfico, la migración indocumentada mexicana a Estados Unidos y la relación con Centroamérica. Éstos serán los temas que aquí se aborden, lo cual no quiere decir que con ellos se agote la lista, pues ésta también incluye temas como el de la deuda externa, el problema de la contaminación fronteriza o la relación de los dos países en los foros multilaterales, entre otros.

Además de la agenda formal, existe otra, la llamada por Mario Ojeda informal, pero no por ello menos real. Esta segunda agenda la constituyen los procesos políticos internos de México y de Estados Unidos. En efecto, algunos de los procesos que tienen lugar en el interior de los sistemas políticos de cada uno de los dos países afectan de manera indirecta pero sustantiva los intereses del otro. Un ejemplo claro de este fenómeno lo constituye el hecho de que una pérdida de vigor del partido de Estado en México, podría ser visto con beneplácito o con alarma en Estados Unidos, según la naturaleza de las fuerzas que puedan ocupar el espacio abandonado por el viejo monopolio del PRI, pero en ningún caso la transformación sería vista con indiferencia al norte del río Bravo. Por lo tanto, antes de adentrarnos en la agenda formal bilateral, conviene presentar al-

gunos de los procesos internos en cada uno de los dos países que contribuyeron a conformarla, condicionándola.

#### LOS ELEMENTOS CONDICIONANTES: EL PROCESO INTERNO

En el México de 1987 sus procesos políticos sustantivos estuvieron sobredeterminados por los efectos de una depresión económica que entró entonces en su quinto año consecutivo; el producto interno bruto creció en 1987, en términos reales, apenas 1.4% respecto del año anterior, cuando había disminuido en 4%, por tanto la pérdida no se recuperó. Pese a las críticas por el costo social que implicaba, el gobierno del presidente Miguel de la Madrid continuó empeñado en establecer las bases de un modelo económico nuevo, menos estatista y más orientado hacia la exportación y que debería sustituir el ya inviable modelo de industrialización protegida y basada en el mercado interno que surgió en los años cuarenta y llegó a su crisis definitiva en 1982.

El camino para hacer de México un país eminentemente exportador ha resultado muy penoso, pues ha requerido la eliminación de industrias deficientes, disminución del gasto público y un control sistemático de los salarios reales que ha afectado negativamente al grueso de la población, que vio disminuir el poder de compra de su salario en 40% de 1982 a 1987. El lado positivo lo constituyó el hecho de que para 1987 el saldo en la cuenta corriente fue de 3.8 miles de millones de dólares y las exportaciones no petroleras representaron ese año alrededor del 60% del total. Ahora bien, aunque las ventas de mercancías al exterior crecieron casi 29% respecto del año anterior, cuando habían decrecido casi en la misma proporción, estas ventas aún distaron mucho de constituir el motor que la deprimida economía mexicana en su conjunto necesitaba para volver a crecer a un ritmo a tono con la creación de empleos que demandaba su proceso demográfico. El peso del pago de la deuda explica el que, pese a tener una balanza comercial positiva, la economía mexicana continuara deprimida.

La necesidad de mantener una paridad cambiaria subvaluada, siguió alentando un proceso inflacionario que al finalizar el año fue del 159.2% y que, por momentos, se antojaba fuera de control. El enorme peso de una deuda externa que superó en 1987 a los 1 010 mil millones de dólares siguió siendo el factor que mantuvo anclada a la economía mexicana en su etapa depresiva. Inflación creciente, sueldos sistemáticamente rezagados respecto a esa inflación y ausencia de crecimiento adecuado del producto interno bruto, continuaron incidiendo de manera negativa en el nivel de vida de la ma-

yoría de los mexicanos. La estrepitosa caída de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en octubre y noviembre, caída no del todo inesperada, y que le hizo perder dos tercios de su valor, llevó a que, de un plumazo, se esfumaran los ahorros no sólo de grandes inversionistas y especuladores, sino también de un numeroso grupo de medianos y pequeños ahorradores —había 400 mil inversionistas en la BMV— que erróneamente creyeron que la bolsa podría ser un medio de protegerse de una inflación que corroía cualquiera otra alternativa. Al desastre de la bolsa le siguió una acelerada devaluación del peso para evitar la fuga de capitales, propósito que se logró aunque a costa de acelerar la inflación. Al finalizar 1986, la paridad cambiaria era de 915 pesos por dólar, pero un año después la relación era de 2 227.5 por uno. Así pues, el descontento social, ya de por sí notable debido a la pérdida del poder de compra del salario, aumentó aún más, tanto entre las clases medias como entre las populares. Pero por el momento ninguna clase o grupo social pudo encontrar medios efectivos de expresión política, aunque fue claro que el contexto en que se desarrollaría la elección presidencial de 1988, no sería el mejor para el partido oficial.

Por las razones anteriores, la atmósfera en que la presidencia inició el proceso político más importante del sexenio —el nombramiento del candidato presidencial del partido del Estado, el PRI— no fue la más propicia pero tampoco se le consideró la peor, pues si bien el gobierno no contaba con popularidad tampoco parecía que iba a enfrentarse con una oposición efectiva que pudiera canalizar el gran descontento latente; el grueso de los observadores no dudaron al finalizar 1987 que en julio de 1988 el candidato del gobierno a la presidencia saldría triunfante como siempre, aunque ya se escuchaban voces en el sentido de que la campaña sería difícil y que era indispensable transformar los procedimientos políticos autoritarios en otros más liberales y modernos, a tono con los cambios que se buscaban en la economía, pues de lo contrario podrían surgir complicaciones serias.

A riesgo de generalizar demasiado, se puede decir que tradicionalmente la legitimidad del gobierno y del régimen político mexicanos —caracterizados por el control casi total de la vida política por un partido de Estado— provenía menos de los procesos electorales —elecciones sin alternativa real— y más de la efectividad de sus múltiples acciones económicas, acciones que siempre respondieron a un intento de conciliar las demandas de las diferentes clases sociales mediante una ampliación constante del gasto público y las actividades económicas del Estado. Después de 1952, todas las elecciones presidenciales fueron no competitivas, en tanto que aumentó la capacidad del aparato gubernamental para satisfacer las demandas

materiales básicas de la heterogénea clientela del PRI y del gobierno: los empresarios, los obreros organizados, los ejidatarios, la burocracia y los grupos urbanos marginales con capacidad de movilización. Sin embargo, todo el esquema anterior entró en crisis ante la persistencia de la depresión económica, depresión que no tenía precedente en el México posrevolucionario y que cambió de manera fundamental el proceso de generación y mantenimiento de la legitimidad del sistema político mexicano: a medida que la efectividad económica del gobierno disminuyó, aumentó la importancia potencial del proceso electoral como alternativa en la generación de legitimidad.

La incapacidad del liderazgo político hasta 1987 para sustituir, al menos parcialmente, su pérdida de efectividad económica con logros sustantivos en otros campos, como la democratización real del proceso político autoritario, la efectiva puesta en marcha de acciones contra la corrupción e ineficiencia del aparato administrativo, etc., no fue un obstáculo para que al finalizar el año el presidente echara a andar el proceso de transferencia del poder de la manera tradicional, es decir, autoritaria. De este modo, el 4 de octubre el joven secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, fue designado por el presidente Miguel de la Madrid como precandidato presidencial único del PRI y posteriormente ratificado sin discusión por todas las instancias del partido. Acto seguido, todo el aparato del partido y del gobierno se puso en marcha para apoyar una campaña que supuesta e inevitablemente debería llevar al nombramiento de Salinas como candidato oficial del PRI y culminar con su incontestable triunfo en las elecciones presidenciales de julio de 1988, como había sido el caso, de manera ininterrumpida, desde 1929. Aunque en el inicio del proceso salieron a la superficie ciertas resistencias a la decisión presidencial, ésta se impuso sin grandes dificultades aparentes y los espectaculares mítines organizados por el PRI para su candidato se sucedieron sin interrupción a lo largo y ancho del país bajo el lema de una política moderna que prometía reanudación del crecimiento económico, democracia y soberanía.

Por su parte, la oposición también se preparó para iniciar su propia campaña aprovechando al máximo la debilidad potencial del gobierno por la persistencia de la recesión, la vulnerabilidad del candidato oficial por su falta de carisma y por haber asumido el papel de continuador de una política que había castigado sistemáticamente a los sectores sociales mayoritarios. Esta oposición provendría de los dos partidos minúsculos de la derecha y la izquierda, el PDM y el PRT, pero sobre todo, de los dos partidos con mayor raigambre en ambas posiciones: el PAN y el PMS. Sin embar-

go, en esta ocasión hubo un elemento nuevo: el surgimiento de un desprendimiento del PRI, la llamada "Corriente Democrática" (CD), encabezada por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, ex gobernador de Michoacán, y que en agosto fue nombrado candidato de una coalición de partidos minoritarios que hasta hacía poco eran meros apéndices del PRI, es decir, el PPS, el PARM y el PST. Esta coalición se situó, de inmediato, a la izquierda del PRI y empezó a ganar adeptos a una velocidad sorprendente pero explicable, dado el contexto social creado por la depresión económica persistente.

Cuando aún se encontraba en el PRI, la CD había demandado un proceso de selección abierto, en donde fuera la consulta a las bases y no la voluntad presidencial la que decidiera quién habría de ser el próximo candidato presidencial del PRI. Al ser rechazada la demanda de la CD para introducir un cambio en las reglas reales del juego interno del partido, el ingeniero Cárdenas y su grupo —entre quienes destacaba Porfirio Muñoz Ledo, antiguo presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI— abandonaron el partido del gobierno y al finalizar 1987 se encontraban organizando una oposición que pudiera presentar una alternativa viable, de centro-izquierda, a la candidatura de Salinas.

Con el fin de impedir que la campaña presidencial se diera dentro de una atmósfera de inflación galopante, que dañaría gravemente al candidato oficial, el gobierno anunció al finalizar 1987 la puesta en marcha del llamado Pacto de Solidaridad Económica (PSE). El objetivo del PSE sería, primero, permitir un aumento de los precios de bienes y servicios que estaban rezagados, particularmente los producidos por el gobierno, para luego, a partir de marzo de 1988, controlar los precios de bienes básicos y, desde luego, los aumentos salariales. Se esperaba, de esta manera, parar en seco la inflación.

La designación de Carlos Salinas como seguro sucesor de Miguel de la Madrid fue muy bien recibida en Estados Unidos, ya que fue interpretada como la decisión del presidente saliente de entregar el mando a aquel miembro de su gabinete más comprometido con la continuación de su política de reestructuración económica. La candidatura de Salinas, un economista de 39 años, que había obtenido un doctorado en Harvard, que era colaborador y amigo personal de Miguel de la Madrid desde hacía 17 años (cuando fue asesor del ahora presidente cuando éste era apenas subdirector de Finanzas de Pemex), mostró que, pese al desgaste del gobierno y del régimen, la decisión en torno a la sucesión sexenal seguía estando enteramente en manos del presidente y sólo del presidente.

En un primer momento, se consideró que el verdadero antagonista de Salinas sería el candidato de la derecha, es decir, el que

designara el Partido Acción Nacional (PAN), donde el llamado neopanismo había dado forma a la acción política de un grupo empresarial que no hacía mucho habían funcionado como elementos del viejo pacto corporativo con el gobierno y encabezado por el PRI, pero que en 1987 se encontraban activamente en la oposición como resultado de su rechazo a la nacionalización bancaria de 1982 y a las políticas intervencionistas del Estado. Así pues, al concluir 1987, y pese a la candidatura de Cárdenas, el panorama político mexicano continuaba aún dominado por el debate centro-derecha en torno a la mejor manera de hacer frente a la crisis económica y a la lucha electoral que se avecinaba. La opción de izquierda parecía marginal y por tanto el desarrollo de los acontecimientos mexicanos parecía correr por una vía conservadora y paralela al interés de Estados Unidos. La sorpresa sería mayúscula cuando en julio de 1988, el cardenismo desplazara al PAN como la principal fuerza opositora del gobierno.

Para las autoridades de Washington y para los círculos financieros y económicos de Estados Unidos interesados en México, la designación de Salinas de Gortari como seguro presidente para el sexenio 1988-1994 significó que la política de apertura y modernización de la economía mexicana —apertura apoyada de diferentes maneras por el gobierno estadounidense— habría de continuar por otros seis años, con lo cual sus consecuencias antipopulistas y reductoras de la intervención del Estado en la economía y la primacía de las fuerzas del mercado, serían prácticamente irreversibles. El nombramiento de Salinas también fue interpretado al norte de la frontera como una reafirmación de la política ortodoxa en relación al pago de la deuda externa mexicana —que en 1987 significó una erogación superior a los 10 mil millones de dólares en pago de intereses—, aunque en este campo la incertidumbre sobre el futuro fue un poco mayor que en relación al proyecto económico global, pues se sabía bien que al finalizar 1987 ya era mínima la tolerancia de la opinión pública mexicana a la demanda de continuar pagando en los términos originales una deuda cuyo origen y efectos no eran considerados del todo legítimos.

Una de las consecuencias de la asimetría en las relaciones mexicanoestadunidenses la constituye el hecho de que mientras los procesos políticos internos mexicanos fundamentales tienen una importancia directa en la relación con Estados Unidos —la potencia hegemónica en el área en que se encuentra México—, lo contrario no es cierto, al menos no con la misma intensidad. Sin embargo, algunos de los acontecimientos políticos estadounidenses en 1987 deben hacerse notar en este análisis, pues de manera indirecta influyeron en la configuración de la política estadounidense hacia México.

El descubrimiento ante la opinión pública en noviembre de 1986 de una serie de acciones ilegales de funcionarios federales en Washington (del Consejo Nacional de Seguridad y de la Agencia Central de Inteligencia) para proporcionar armas a Irán a cambio de fondos que fueran entregados en secreto a la contrarrevolución nicaragüense y nulificar así las disposiciones del Congreso (la enmienda Boland), debilitó mucho el liderazgo del presidente Reagan en relación a la política en Centroamérica, política que había llevado a una serie de fricciones con México, particularmente entre 1985 y 1986. De esta manera, lo que resultó un serio tropiezo para el presidente Reagan fue un factor positivo para México.

Tras el estallido de lo que la prensa llamó el *Irangate*, fue más difícil para algunos de los funcionarios estadounidenses que habían sido muy críticos de las políticas mexicanas en Centroamérica, continuar manteniendo la credibilidad del pasado en su ataque contra el vecino del sur. Y lo que resultó más positivo para México fue que la agresiva e intervencionista actitud del gobierno del presidente Reagan hacia Nicaragua —actitud reprobada por México— tuvo un menor apoyo en el Congreso y entre el público estadounidense.

#### UN CAMBIO DE EMBAJADOR Y UNA ATMÓSFERA MENOS TENSA

En 1987, la atmósfera en que se desarrolló la relación oficial bilateral entre México y Estados Unidos se modificó en un sentido positivo a raíz del cambio de embajador de Washington en la ciudad de México y de las declaraciones del secretario de Estado George Schulz el 14 de noviembre de 1986. En estas declaraciones, el jefe de la diplomacia estadounidense estuvo de acuerdo en aceptar como legítima y no disruptiva la existencia de desacuerdos entre los dos vecinos en áreas como Centroamérica.

Para entonces, ya no se encontraba en México el embajador John Gavin, primer enviado del presidente Ronald Reagan a México, cuya actitud crítica ante las políticas mexicanas en Centroamérica y contra el narcotráfico, había llegado al punto de constituir un elemento disfuncional para la acción estadounidense en México. Hasta el momento en que abandonó su puesto a mediados de 1986, el embajador Gavin no tuvo duda de que era el gobierno mexicano quien debería modificar sus posiciones por estar en el error.

El sucesor de Gavin tardó mucho tiempo en ser nombrado y trasladarse a México, pero el cambio resultó muy positivo. El nuevo embajador, el señor Pilliod, no era un diplomático de carrera sino un empresario californiano. Al ocupar su cargo se mostró dispuesto a mejorar las comunicaciones entre los responsables de am-

bos gobiernos y a buscar una solución negociada de las diferencias en vez de imponer el punto de vista del más fuerte. Fue por ello que, desde el principio, Pilliod subrayó que prácticamente no había problema entre Estados Unidos y su vecino del sur al que no fuera posible encontrar una solución aceptable para ambos países. Posiblemente la única área en que el desacuerdo era insuperable era la diferencia de enfoque sobre Centroamérica, pero en este caso la definición de Schulz era válida: acordar el desacuerdo.

En 1987 fue claro que el Departamento de Estado y México se propusieron intentar que la diferencia sobre Centroamérica no contaminara las otras áreas del intercambio bilateral, como eran la económica y la financiera, la colaboración en la solución de los problemas de narcotráfico, la migración, la contaminación ambiental, el uso de recursos fluviales y marítimos, etc. La constante crítica de Gavin —que incluyó elementos legales, políticos y éticos— fue sustituida por Pilliod por un respaldo a la integridad moral de las autoridades mexicanas y a la naturaleza democrática de su sistema político. De esta manera, la relación con Estados Unidos, que en los años inmediatamente anteriores había sido un elemento que había contribuido —si bien de manera secundaria— a la pérdida de imagen del gobierno de Miguel de la Madrid, en Estados Unidos, en 1987 se transformó nuevamente en lo que había sido tradicionalmente: en un apoyo al gobierno mexicano y a su régimen. De nueva cuenta había prevalecido en Washington la noción de que la estabilidad del sistema político y social del país con el que Estados Unidos compartía en el sur una frontera desmilitarizada de tres mil kilómetros, era el principal interés que la nación estadounidense tenía en México.

En la VI Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, que tuvo lugar en enero de 1987, campeó ya una atmósfera menos tensa que la que hasta hacía muy poco había caracterizado la relación bilateral. En esa reunión, el secretario de Relaciones Exteriores de México objetó la adopción de medidas unilaterales en temas que afectarían a ambos países —se refería a las leyes sobre migración y narcotráfico—, pero señaló la disposición de su país a escuchar la posición norteamericana en todos aquellos temas que fueran objeto de una preocupación compartida. El secretario de Estado de Estados Unidos, por su parte, decidió subrayar los logros mexicanos en la lucha antinarcóticos, en la modernización de su economía y, lo más importante, que las diferencias sobre la política más conveniente a seguir en Centroamérica, no deberían interferir con el diálogo bilateral.

## LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA

Al iniciarse 1987, hacía ya varios años que en Estados Unidos se discutía la posibilidad de introducir una nueva legislación que diera a las autoridades migratorias de ese país los medios legales y materiales para controlar y disminuir la inmigración de trabajadores extranjeros indocumentados, entre los que destacaban claramente los mexicanos. Los bajos salarios y nulas prestaciones que los patrones estadounidenses ofrecían a estos trabajadores, generalmente disciplinados y muy motivados, los habían constituido en un elemento indispensable para la supervivencia de infinidad de tareas en el campo, los servicios e incluso en la industria de los estados fronterizos con México. Sin embargo, los sindicatos y otras organizaciones preocupadas por la “pérdida de control de las fronteras”, los consideraban una competencia desleal, un elemento social y cultural indeseable e incluso una carga para los servicios sociales estatales. De ahí que los opositores a la presencia sistemática de trabajadores indocumentados en suelo norteamericano, presionaran al Congreso para que aprobara una legislación que atacara a fondo uno de los orígenes del problema: la demanda de trabajo indocumentado. Para ello era necesario imponer sanciones fuertes a los patrones que, a sabiendas, contrataran trabajadores extranjeros que no tuvieran en regla su documentación para estar en suelo estadounidense desempeñando un trabajo remunerado; estas sanciones tendrían que ser desde las multas hasta la cárcel para los reincidentes.

El 6 de noviembre de 1986, tras un debate muy agrio y que había durado años, el Congreso de Estados Unidos finalmente aprobó la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (LRCI), conocida como Ley Simpson-Rodino, que modificaba la legislación vigente desde 1952. Sería, sin embargo, en 1987 cuando se verían algunos de sus primeros efectos, pues el 5 de mayo se inició el periodo en el cual una parte de los trabajadores indocumentados podría acogerse a los términos de la amnistía previstos por la misma ley. Según estos términos, aquellos indocumentados que hubieran trabajado de manera continua en Estados Unidos desde el 1 de enero de 1982, y tuvieran manera de demostrarlo, podrían solicitar la categoría de residente temporal y continuar laborando. También se permitiría la regularización de un cierto número de trabajadores agrícolas que se hubiesen empleado en esa rama por lo menos durante noventa días entre mayo de 1985 y ese mismo mes en 1986. Supuestamente los que decidieran acogerse a estos términos podrían ser varios millones de trabajadores, principalmente mexicanos. Una vez legalizados y estabilizado el mercado de trabajo al que servían, aquellos que no hubieran querido o no hubieran podido

arreglar su situación, así como los nuevos inmigrantes indocumentados que lograsen burlar la vigilancia de las autoridades, no encontrarían el empleo tradicional y poco a poco perdería fuerza la corriente migratoria del sur al norte. Ante la alarma que cundió en México con relación a posibles deportaciones masivas de indocumentados en una economía en recesión —los alarmistas hablaron de tres millones—, el gobierno norteamericano consideró oportuno dar seguridades en el sentido de que no habría deportaciones extraordinarias.

En realidad, la LRCI se propuso incidir en el patrón de migración de los trabajadores mexicanos en el largo plazo. Los especialistas discutieron qué tan factible sería para la economía de ciertas ramas de los servicios e industrias estadounidenses ajustarse a los términos de la ley, pero independientemente del grado de éxito de la LRCI para transformar la naturaleza de la demanda de trabajadores indocumentados, México tuvo que empezar a tomar en cuenta la posibilidad de que, en el mediano plazo, esa demanda disminuya de manera significativa.

Al finalizar 1987 se especulaba cuántos mexicanos se acogerían, finalmente, a los términos de la amnistía para regularizar su situación. Muchos de los indocumentados no podrían aceptar los términos de la amnistía por no haber residido en Estados Unidos desde 1982 o por temor a no poder demostrar de manera adecuada esa residencia. Los no amnistiados tendrían que quedar en una situación personal mucho más difícil que en el pasado y sujetos a una explotación mayor. En octubre se inició la etapa de la amonestación a patrones que fueran descubiertos empleando indocumentados, aunque no sería sino hasta el mismo mes del siguiente año cuando realmente se les empezó a sancionar con multas. En cualquier caso, no sería sino hasta noviembre de 1989 cuando el presidente de Estados Unidos presentara al Congreso su primera evaluación sobre los efectos de la ley.

El gobierno mexicano no objetó lo que era una decisión soberana de Estados Unidos —controlar sus fronteras—, pero dejó saber su inconformidad por el carácter unilateral de una medida que involucraba a la relación bilateral. Para aminorar esta crítica, el Congreso norteamericano creó una comisión que debería entrar en contacto con las autoridades y otros grupos mexicanos e informar sobre las medidas necesarias para disminuir, en la medida en que fuera posible, el impacto negativo de la nueva ley en la sociedad y la economía mexicanas. La efectividad de esta comisión aún estaba por verse al concluir 1988.

## EL NARCOTRÁFICO

Como ya se señaló, en 1987 el problema del narcotráfico perdió un tanto su lugar central en la discusión política entre México y Estados Unidos, pero de todas formas el tema siguió ocupando uno de los primeros lugares en la agenda bilateral, debido a que el combate al consumo de drogas se mantuvo como un problema de primera importancia en la agenda política y social norteamericana.

De acuerdo con las cifras estadounidenses, en 1987 México fue el principal proveedor de la heroína, la marihuana y las anfetaminas que entraron ilegalmente a Estados Unidos. México continuó siendo punto de escala para el envío de cocaína de América del Sur al mercado estadounidense. Sin embargo, en febrero de 1987, en el marco de la VI Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, hubo una reunión de los procuradores de los dos países en la cual se insistió en lo positivo de la colaboración entre los dos gobiernos en la lucha antidrogas, y en marzo de ese mismo año, cuando el Departamento de Estado presentó su informe sobre la política internacional de combate al narcotráfico, se aseguró que pese al hecho de que México seguía siendo un gran proveedor de marihuana y heroína para el mercado ilegal estadounidense, los esfuerzos que hacía en la lucha se habían redoblado e iban en la dirección correcta.

Pese al “certificado de buena conducta” entregado a México por el Departamento de Estado, dentro de algunos de los círculos burocráticos y políticos norteamericanos comprometidos con la lucha antinarcóticos, hubo quienes insistieron en seguir poniendo el acento en la importancia de la oferta como causa principal del problema de la drogadicción en Estados Unidos, y por tanto manifestaron su descontento por lo mucho que aún podía hacer México, y no hacía, por erradicar la producción de drogas. Ése fue justamente el caso del comisionado de aduanas, señor William von Raab, que volvió a culpar a las autoridades mexicanas —muy corruptas, según él, en sus cuadros medios y bajos— por el fracaso en la intercepción del tráfico de drogas.

La respuesta mexicana a ese tipo de declaraciones consistió en poner el acento en el aumento de plantíos de marihuana destruidos, las toneladas de cocaína y heroína decomisadas y, sobre todo, el monto de recursos gastados por el país en el combate contra el narcotráfico: 60.30% del presupuesto de la Procuraduría General de la República y una parte sustantiva del de la Secretaría de la Defensa, que mantuvo un promedio de 25 mil efectivos dedicados a la lucha antidrogas. Pero, por otra parte, México enfatizó su insistencia en que la solución, en caso de que la hubiera, no estaba tanto en erradicar la producción, objetivo difícil de lograr, sino en abatir el

consumo. Desde la perspectiva mexicana, la lucha contra la producción de marihuana y heroína consumía recursos muy escasos para intentar resolver un problema que, básicamente, era de Estados Unidos, pues ahí estaban el grueso de los consumidores.

Desde el punto de vista mexicano, los esfuerzos del país, aunque muy significativos, nunca serían suficientes para poner fin al narcotráfico, financiado por una sociedad estadounidense en la que varios millones de personas estaban dispuestas a gastar alrededor de 110 mil millones de dólares anuales en surtirse ilegalmente de drogas. En México, los críticos de la campaña antidrogas consideraban que el hecho de que la policía y el ejército mexicano continuaran arrestando y enviando a prisión a miles de campesinos por sembrar marihuana o amapola no pondría fin a la producción, pues aunque se lograra destruir las dos terceras partes de los plantíos —lo que era una perspectiva muy optimista—, el tercio restante cubriría con holgura la parte mexicana del mercado de las drogas en Estados Unidos. Por si lo anterior no fuera suficientemente desalentador, estaba el hecho de que el contacto de los cuerpos policiaco y militar con los narcotraficantes aumentaba considerablemente la corrupción, ya de por sí notable, del aparato de justicia mexicano. Finalmente, los analistas mexicanos, en su defensa frente a los ataques de los congresistas y de la prensa norteamericanos, subrayaron el hecho de que incluso en materia de oferta, Estados Unidos no estaba libre de culpa, pues en sus campos se producía más marihuana que en los mexicanos. México empleaba a su ejército en la campaña antidrogas, cosa que Estados Unidos no hacía, y las autoridades norteamericanas se mostraban reacias a emplear el rociado de plantíos que recomendaban hacer en México.

Al finalizar 1987 era claro para los especialistas en el tema que más de lo mismo —erradicación de plantíos— en materia del combate al narcotráfico internacional no era la solución del fondo del problema, ni siquiera la mejor forma de mejorar la relación con Estados Unidos. Había que buscar, según ellos, otra solución, como sería abandonar el combate contra los productores de marihuana y amapola, y concentrar los recursos en combatir a las grandes organizaciones que financiaban y comercializaban esa producción.

#### CENTROAMÉRICA

En el periodo bajo estudio, la región centroamericana continuó siendo un foco internacional de tensión, pero el papel de México en los acontecimientos se desdibujó.

Al despuntar 1987, el conflicto entre Nicaragua y Estados Uni-

dos continuaba sin solución. Este conflicto se expresaba, básicamente, en el apoyo abierto del gobierno estadounidense al ejército contrarrevolucionario nicaragüense, aunque el enfrentamiento que se dio entre el Congreso y el Ejecutivo estadounidenses a raíz del descubrimiento del envío de ayuda ilegal a los contrarrevolucionarios nicaragüenses por parte de agencias federales estadounidenses, lograda mediante la venta ilegal de armas a Irán, llevó a que el Congreso disminuyera los fondos asignados a la contrarrevolución.

Pese a los problemas que enfrentó a raíz del llamado “escándalo Irán-contras”, el presidente Reagan persistió con éxito en su oposición al proceso de paz en Centroamérica auspiciado por el Grupo de Contadora, y al que se había unido el grupo de apoyo formado por Brasil, Argentina, Uruguay y Perú más los secretarios de la ONU y de la OEA, formando todos ellos el llamado Grupo de los Diez. El Acta de Paz de Contadora presentada a las partes interesadas el año anterior, finalmente no consiguió el apoyo de las fuerzas que deberían ponerla en práctica: los países centroamericanos y Estados Unidos. El 2 de enero de 1987 el subsecretario adjunto para Asuntos Latinoamericanos del Departamento de Estado, Elliot Abrams, señaló que la actividad del Grupo de Contadora había producido simplemente “un falso tratado de paz” y que la solución del conflicto en Centroamérica no se encontraría por ese camino. Y en efecto, se trató de una *self fulfilling professy*, pues la falta de voluntad de Estados Unidos para negociar sus diferencias con el régimen sandinista de Nicaragua, impidió que tuviera éxito la acción del Grupo de Contadora, que para enero de 1987 cumplía cuatro años de esfuerzos constantes y frustrados por llegar a una solución pacífica y negociada de los conflictos internos y externos que desgarraban al istmo.

Fue en estas circunstancias, en las que la política mexicana al sur de su frontera se encontraba en un callejón sin salida —la defensa de principios que nadie observaba— cuando surgió una nueva iniciativa de paz, que era una alternativa a la que México y otros países latinoamericanos habían tratado de dar contenido pese a la oposición estadounidense. Se trató de la propuesta formulada en 1986 por el presidente de Costa Rica, Óscar Arias Sánchez, y que se conoció como el “Plan Arias”. Este plan buscaba que los gobiernos de los países centroamericanos, directamente y sin intermediarios, negociaran entre sí las bases de una paz entre ellos y dentro de cada uno de sus países, partiendo de los siguientes puntos: reconciliación nacional, cese al fuego en las guerras civiles, amnistía y diálogo entre las partes en conflicto, fin de la ayuda militar externa, democratización de los procesos políticos internos, y desarrollo económico y justicia social.

Al finalizar febrero, el presidente de Costa Rica —que había asumido su cargo un año antes— visitó México para discutir su proyecto con las autoridades mexicanas, principales promotoras de la acción del Grupo de Contadora y del Grupo de los Diez. La recepción mexicana de la iniciativa costarricense no fue muy entusiasta, pues aún persistía el enfriamiento y sospechas mutuas entre los dos países que habían surgido durante el gobierno de Luis Alberto Monge en Costa Rica. En efecto, bajo Monge, la política costarricense se había alineado de manera casi incondicional con la estadounidense y, por tanto, había entorpecido la acción de los países de Contadora. Al surgir el Plan Arias, en México se sospechó que pese a exigir el cese de toda la ayuda militar externa, incluida la de los norteamericanos a la contrarrevolución nicaragüense, el documento del gobierno de Costa Rica era simplemente una maniobra más destinada a echar por tierra el Acta de Paz de Contadora. El tiempo confirmó que tal sospecha era infundada.

El Plan Arias, pese a no ser apoyado realmente por Estados Unidos ni por los gobiernos de Honduras y El Salvador, aunque sí por el de Guatemala, empezó a adquirir legitimidad porque recibió el espaldarazo de Europa, de un buen número de países latinoamericanos y de los elementos liberales del Congreso de Estados Unidos. Finalmente, también el Grupo de Contadora le dio su apoyo y el proceso culminó su primera etapa con una espectacular reunión de todos los presidentes centroamericanos el 6 y 7 de agosto en la población guatemalteca de Esquipulas. Ahí los mandatarios suscribieron un documento llamado *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica* en donde, entre otras cosas, se reconocían los esfuerzos de Contadora pero se tomaba de sus manos la estafeta. La parte sustantiva del documento de Esquipulas la formaban once puntos que recogían las propuestas esenciales del Plan Arias y que señalaban los pasos concretos (con un calendario muy estricto) para poner fin a las tensiones internas y externas que aquejaban a los países centroamericanos.

Con el paso del tiempo, el Grupo de Contadora quedaría bastante relegado del proceso de paz centroamericano, y el presidente Arias recibiría el Premio Nobel de la Paz por su iniciativa. Sin embargo, el obstáculo que México, Venezuela, Colombia y Panamá habían encontrado para hacer realidad la solución pacífica del complicado problema interno y externo de Centroamérica —el choque frontal de Estados Unidos con el sandinismo— lo volverían a encontrar los presidentes de la región, y pasada la euforia del acuerdo de Esquipulas la paz centroamericana seguiría eludiendo a sus fatigados perseguidores.

## UNA EVALUACIÓN

Desde el punto de vista gubernamental mexicano, el año de 1987 representó un cierto retorno a la normalidad en la relación bilateral con Estados Unidos, lo cual le significó al gobierno de Miguel de la Madrid un respiro frente a una crisis económica que, al persistir, lo hacía relativamente vulnerable a las presiones provenientes de la potencia dominante en la región.

Desde el punto de vista mexicano, la normalidad en la relación bilateral con su poderoso vecino del norte significaba tanto acuerdos —como los asentados en la VI Reunión de la Comisión Bilateral o en el convenio comercial firmado ese año— como la persistencia de diferencias, puntos de conflicto e incluso choque entre los intereses nacionales de los dos países —narcotráfico, Centroamérica, inmigración, etc.—, pero sin que tales diferencias se salieran de ciertos límites, pues de lo contrario se convertirían en tensión generadora de elementos difusos de inestabilidad, como sucedió en 1985. Y desde el punto de vista norteamericano, su interés fundamental en México, el de largo plazo, está íntimamente ligado a la estabilidad del régimen político al sur del río Bravo. Ésa es la coincidencia fundamental de intereses que devolvió en 1987 la normalidad perdida en 1985.

Finalmente, conviene subrayar que en 1987 la relación bilateral México-Estados Unidos estaba sufriendo un proceso de cambio profundo —resultado del cambio del modelo económico mexicano— cuyas consecuencias finales —una mayor integración de la economía mexicana a la norteamericana— aun no estaban claras para los observadores pero que nadie dudaba serían los parámetros que enmarcarían una nueva etapa histórica en la relación entre los dos países vecinos.